

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** INF. UAI N° 001/2025
- Denominación:** Informe de confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno del Instituto Nacional de Estadística al 31 de diciembre de 2024.
- Objetivos:** El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, modificado por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 de enero de 2007, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa INE/DGE/N°153/2022 de fecha 25 de octubre de 2022 y el Manual de Cuentas de Contabilidad para el Sector Público – Gestión 2024.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Instituto Nacional de Estadística al 31 de diciembre de 2024.
- Objeto del examen:** Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle, entre otros, están relacionadas con las siguientes operaciones críticas y estados financieros correspondiente a la gestión 2024
- Pronunciamiento:** En nuestro pronunciamiento, los registros del Instituto Nacional de Estadística, descritos en el numeral 3 del presente informe son confiables al 31 de diciembre de 2024, en razón a que los mismos fueron procesados en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, modificado por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 de enero de 2007, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, con aprobada con Resolución Administrativa INE/DGE/N°153/2022 de fecha 25 de octubre de 2022 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) 2024, aprobado por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal mediante Resolución Administrativa N° 127 de fecha 08 de septiembre de 2023 y actualizado en su segunda versión con Resolución Administrativa N° 214 del 18 de octubre de 2024, así como el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

La Paz, enero de 2025

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida José Carrasco N° 1391 - Miraflores, Telf.: (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885

 www.ine.gob.bo  info@ine.gob.bo  [ineboliviaoficial](https://www.facebook.com/ineboliviaoficial)  [@INE_Bolivia](https://twitter.com/INE_Bolivia)